



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

9^a Sesión Ordinaria
27 de Julio de 2016

AUTORIDADES:

VICEPRESIDENTE 1° en ejercicio de la Presidencia:
Concejal Sebastián Rey
SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban Douglas
CUFRÉ, Paula
DECLERK, Guido Ignacio
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
GAITAN, Viviana Silvina
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PALOMINO, Pablo
PÉREZ, Javier Alejandro
PEREYRA, María Rosa
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
VILA, Cristian Darío

CONCEJAL AUSENTE

CALI, Jorge Alberto

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
SOLICITUD DE ESTADO PARLAMENTARIO	4
HOMENAJE	6
APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR	12
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	12
NOTAS INGRESADAS	13
PROYECTOS PRESENTADOS	13
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	13
• Expte. 15360/16: ORDENANZA. DESAFECTACION USO DE ESPACIO VERDE LIBRE PUBLICO.	17
• Expte. 15361/16: ORDENANZA. DECLARACION EMERGENCIA AMBIENTAL Y SANITARIA EN DEPOSITOS MUNICIPALES.	17
• Expte. 15362/16: ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A. LOS SOBRANTES FISCALES.	20
CIERRE DE LA SESIÓN	23

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vicepresidente 1º— Buenos días. Siendo las 10:45 horas, con la presencia de veintidós concejales, doy por inaugurada la NOVENA SESIÓN ORDINARIA del período 2016.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Se encuentran ausentes los concejales Cali y Pérez.*

Sr. Secretario: (leyendo):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **9ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** de la 8ª Sesión Ordinaria de 13/07/16.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

13045/09: SOLICITUD PERMISO INSTALACION PUESTO PARA VENTA DE FLORES.

El D.E. eleva informes. Permanece en comisión para su consideración.

13776/11: ELEVA NOTA DEL SR. OSCAR SAGGESE (DIRECCION DE ATENCIÓN AL VECINO)

El D.E. eleva informes. Permanece en comisión para su consideración.

15269/16: ORDENANZA. IMPLEMENTACION RESERVORIO DE AGUA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15271/16: ORDENANZA. PERMISO PRECARIO Y EXCLUSIVO DE ESTACIONAMIENTO AL SR. JULIO V.

INGENIEROS SOBRE CALLE MATEO GELVES AL 627 DE ESCOBAR. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15292/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL CONGRESO DE LA NACION REF. A CODIGO PENAL

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las comisiones respectivas en espera de respuesta.

15296/16: ORDENANZA. AFECTACION USO DE ESPACIO VERDE, LIBRE Y PUBLICO PARCELA CALLE DURERO ENTRE ISLAS MALVINAS Y CUYO, ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15302/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 5051/12 SOBRE CONSTRUCCION VEREDAS A EMPRESAS DEL CENTRO INDUSTRIAL GARIN. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15303/16: ORDENANZA. CREACION SALA VELATORIA MUNICIPAL GRATUITA DE GARIN.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15309/16: ORDENANZA. COLOCACION REFUGIO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS EN CALLE GELVES Y PERU, ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15310/16: ORDENANZA. PROHIBICION ESTACIONAMIENTO EN CALLE LOS CERROS DESDE COLECTORA OESTE HASTA CALLE OLDMAN DE LOMA VERDE, ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15312/16: ORDENANZA. ADHESION A LA LEY NACIONAL 26363/08 SOBRE CREACION AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15313/16: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL CURSO DE MEDIADORES COMUNITARIOS

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15315/16: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO 12ª FIESTA DEL PONCHO EN GARIN

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15324/16: RESOLUCION. SOLICITUD CREACION TARIFA SOCIAL BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS A FAVOR DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMEDORES Y MERENDEROS COMUNITARIOS.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las comisiones respectivas en espera de respuesta.

15340/16: SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE DIETA – CONCEJAL GONZALO FUENTES Y ARBALLO

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15372/16: ORDENANZA. EMPLAZAMIENTO MONUMENTO A LA BIBLIA EN PLAZA DE ESCOBAR. Pasa a las comisiones respectivas.

15373/16: ORDENANZA. RATIFICACION DECRETO DEL D.E. 980/16 SOBRE NUEVA ESCALA TARIFARIA PARA OPERADORES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS.

Pasa a las comisiones respectivas.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES**

Nota Nro: 3109 Autor: SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
REF. A EXPTE. 15.311/16.

Nota Nro: 3110 Autor: SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
REF. A EXPTE. 14.929/15.

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES**

Nota Nro: 3108 Autor: AGRUPACIONES VARIAS.
ELEVAN PROYECTO DE RESOLUCION.

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15369/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
ORDENANZA. PROGRAMA DE INSTALACION DE DESFIBRILADORES AUTOMATICOS DENTRO DE EJIDO MUNICIPAL.

15371/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
ORDENANZA. CREACION BANCO DE TIERRAS EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15374/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION CALLE FELIX PAGES ENTRE LOS ANDES Y ENTRE RIOS, ING. MASCHWITZ.

15375/16: Presentado por P.J. Frente para la Victoria
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. GARITA DE SEGURIDAD EN AV. SAN MARTIN Y GNEMI, VILLA VALLIER, ESCOBAR.

15376/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE EL JILGUERO, MAQ. SAVIO.

15377/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE CARLOS DEL GARCIA Y LAS DALIAS, MAQ. SAVIO.

15378/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE ILUMINACION FRENTE A LA ESCUELA 25 "JUANA P. MANSO" Y PLAZA ARTURO ILLIA, MAQ. SAVIO.

15379/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE CARLOS DEL GARCIA E INTENDENTE LARGHI, MAQ. SAVIO.

15380/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE MAIPU, MAQ. SAVIO.

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15339/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE CELEBRE EL DIA DEL PADRE ARGENTINO EL 24 DE AGOSTO. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación.

15342/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EMPRESA EL NOBLE. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15344/16: ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO COLOCACION LUMINARIAS EN GENERAL GUEMES AL 500 ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones.

15346/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE ADHESION AL SISTEMA DE COMANDO PREVENCION RURAL. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15347/16: ORDENANZA. ACEPTACION DONACION DE UN DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMATICO. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones, previo dictamen de la asesoría legal.

15349/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO CALLE PAMPA, ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones.

15350/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA P.B.A. MOVIL PARA LA COMISARIA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL PARTIDO DE ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación.

15351/16: ORDENANZA. COLOCACION POSTES ESQUINEROS CON NOMBRE DE CALLE, ALTURA Y SENTIDO EN ING. MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación como Comunicación.

15352/16: ORDENANZA. ASFALTO CALLE LA PLATA ENTRE CASTELLI Y MORENO, MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación como Comunicación.

15356/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DEL CRUCE DE LA CALLE ENTRE RIOS ENTRE PATRICIOS Y GARIBALDI DE ING. MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones.

15359/16: ORDENANZA. CREACION DIGESTO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15360/16: ORDENANZA. DESAFECTACION USO DE ESPACIO VERDE LIBRE PUBLICO. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su permanencia en comisión, y por minoría su aprobación previo dictamen de la asesoría legal.

15361/16: ORDENANZA. DECLARACION EMERGENCIA AMBIENTAL Y SANITARIA EN DEPOSITOS MUNICIPALES. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación previo dictamen de la asesoría legal, y por

minoría su aprobación con modificaciones, previo dictamen de la A.L.

15362/16: ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A. LOS SOBANTES FISCALES.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal, y por minoría su permanencia en comisión.

15363/16: ORDENANZA. PROHIBICION ESTACIONAMIENTO SOBRE CALLE CESAR DIAZ ENTRE COLECTORA ESTE Y LAS HERAS, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación, y por minoría su permanencia en comisión.

15364/16: ORDENANZA. AUTORIZACION EL ESTACIONAMIENTO LIBRE Y EXCLUSIVO DE CAMIONES BLINDADOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES EN AV. BENITO VILLANUEVA 1655, ING. MASCHWITZ.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15365/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y FACULTAD DE DERECHO – UBA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal, y por minoría su permanencia en comisión.

15367/16: COMUNICACION. PEDIDO DE INFORME SOBRE LICITACIONES PUBLICAS, AVISOS DE REMATES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL D.E.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su permanencia en comisión, y por minoría su aprobación.

15368/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO BONIFICACION POR TITULO A LA AGENTE CUELLO, SILVIA RAQUEL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

SOLICITUD DE ESTADO PARLAMENTARIO

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Es para que tome estado parlamentario un proyecto de Resolución dirigido a la Ministra de Salud de la provincia de Buenos Aires, Dra. Zulma Ortiz, en virtud de que ha hecho un anuncio de que va a implementar el sistema SAME en dieciocho distritos de la provincia de Buenos Aires de la primera y tercera sección electoral, y que lo va a hacer en dos grupos: el primero de once, y el segundo de siete.

La intención de este proyecto es que incorpore a Escobar en el primer grupo de estos once municipios, habida cuenta de los considerandos que le estamos haciendo saber en el proyecto de Resolución.

Tiene que ver con que Escobar se encuentra atravesada por dos corredores ferroviarios; dos autopistas, una de ellas importantísima, la denominada ruta del Mercosur; además de ser corredor aéreo, puesto que por nuestro espacio aéreo circulan las aeronaves que descienden en el aeropuerto Jorge Newbery y en el aeródromo internacional de San Fernando; además de ser surcada por dos importantes ríos como el Paraná de las Palmas y el Luján, y además está radicado en la costa de nuestro puerto el puerto regasificador de GNL, que está siendo puesto en funcionamiento ya desde hace varios años.

Así que creemos importante que Escobar tenga y se encuentre dentro de este primer grupo. Y, además, como la ministra va a mantener reuniones con intendentes que componen estos municipios, cuando nuestro intendente se reúna con la señora ministra, sería importante tener el apoyo de este Concejo Deliberante, haciéndole saber que es imperiosa la necesidad de tener el SAME en nuestro distrito.

Así que lo único que solicito es que tome estado parlamentario para que pueda ser tratado en el próximo plenario de comisiones. Nada más, presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración la moción del concejal Jobe.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra la concejal Garrone y posteriormente el concejal Bufelli.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Es para hacer mención desde este bloque, un poco en repudio a lo sucedido en la localidad de San Isidro, donde se le prohibió a una mamá amamantar en la vía pública, y desde este bloque apoyar el derecho de todas las madres a amamantar.

Todas las madres tienen el derecho de amamantar a sus hijos e hijas, y este debe ser reconocido por el Estado y la sociedad como un derecho humano propio de las mujeres. El Estado tiene la obligación precisa de respetarlo, protegerlo, promoverlo y apoyarlo, mientras que la decisión de amamantar es de cada una de las madres. Los gobiernos tienen una serie de deberes a cumplir para que las mujeres, como titulares de este derecho, estén habilitadas para ejercerlo plenamente, eliminando los obstáculos que pudieren existir. Todas las familias tienen el derecho de ser apoyadas para lograr una lactancia satisfactoria.

En relación a esto, el caso preciso en la localidad de San Isidro, donde una policía local le prohibió a una mamá darle el pecho a su bebé en la plaza, volvemos a expresar el repudio y aconsejamos a los mismos hacer la tarea que les corresponde, que es cuidar a los ciudadanos en todo lo que tiene que ver con lo delictivo y dejar que las madres amamenten a sus hijos donde las mismas crean necesario.

Yo amamanté a mi hijo tres años y lo amamanté cuando mi hijo tenía hambre, en cualquier lugar, en una plaza, en un restaurant, en mi casa, en la vereda, donde

sea. Así que el bloque 17 de Octubre apoya plenamente el derecho al amamantamiento. Gracias, señor presidente.

- *El concejal Bufelli le cede la palabra a la concejal Durán.*

Concejal Duran:— Gracias, señor presidente. Más que nada, para apoyar, obviamente, y adherirnos a las palabras de la concejal Gabriela Garrone, de nuestro bloque P.J.— Frente para la Victoria, porque repudiamos este hecho y acompañamos la lactancia materna, y también como compañera, como madre, he amamantado a mi hijo en cualquier lugar y en cualquier momento, porque creo fervientemente que la lactancia materna es lo mejor para todas las criaturas, y obviamente vamos a acompañar, porque vemos que han sido vulnerados esos derechos fundamentales de esa madre y que no tiene que volver a pasar. Muchas gracias.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Carranza y posteriormente la concejal Pierotti.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Desde este bloque del Frente Renovador, adherir a las palabras pronunciadas por la concejal Gabriela Garrone.

Lamentablemente ocurrió esta actitud de una efectiva de la policía local de la Municipalidad de San Isidro, que le impidió a esta mamá continuar amamantando a su hijo en una plaza de ese distrito. Distintas organizaciones en defensa de los derechos de la mujer, distintas organizaciones sociales, partidos políticos —entre los que se encontró el Frente Renovador— hicieron sentir su repudio por medio del encuentro que se llevó a cabo la semana pasada en San Isidro, y reivindicar el derecho que tienen todas las mamás a amamantar a sus hijos en el lugar que crean conveniente. Nada más.

Concejal Pierotti:— Gracias, señor presidente. Y es para adherirnos también

desde este bloque a las palabras de la concejal Gabriela Garrone.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Jobe y el concejal Bufelli posteriormente.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. También, en el mismo sentido adherir a las palabras de la concejal Garrone con este tema que se ha producido en el distrito de San Isidro. Creo que es un hecho natural y de amor el de amamantar por parte de la madre a sus hijos, así que desde todo punto de vista es condenable esa situación de que una madre no pueda hacerlo en el lugar que desee hacerlo y lo deba hacer.

Así que totalmente de acuerdo con las palabras de la concejal Garrone. Nada más, presidente.

HOMENAJE

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nuestro bloque le quiere rendir un homenaje a la compañera Eva Perón que en el día de ayer se cumplieron 64 años de su fallecimiento. Realmente hablar de Eva como decía ayer un compañero: “¿de qué Eva vamos a hablar?” De la que fue gestora de ese movimiento del 17 de octubre de 1945 cuando lo rescataron a Perón de la cárcel conjuntamente con el movimiento obrero. Hablemos de la Eva, como decía ella, que era el puente de amor entre Perón y su pueblo. La Eva que le dio el derecho al voto a la mujer. La Eva que echó a las damas rosadas porque no creía en la asistencia social sino que fue la abanderada del desarrollo social. La Eva que era agredida, la Eva que decían que se prostituía, que había nacido de la prostitución. La Eva que se la calumniaba por sus joyas, por su juventud, porque no olvidemos que todo esto que desarrolló esta inmensa mujer fue en el transcurso de siete años. Parece mentira que en tan corto tiempo

alguien pudiese haber desarrollado un amor y un odio. Y acá se cumplen las palabras de don Arturo Jauretche: que la restauración de derechos genera amor y alegría y la quita de privilegios genera odio.

Realmente creo yo y cree nuestro bloque que es lo que la compañera Eva le brindó al pueblo trabajador, a la mujer, donde puso la bases de este movimiento peronista allá en los años 45 fue fundamentalmente que se brindaron derechos. Le hizo ver a la clase trabajadora que realmente era el motor de ese país donde ella veía y el general estaba poniendo las bases de la Argentina pujante, de la Argentina industrializada, de la Argentina del fifty/fifty, como decía el General, en lo que era el trabajo y el capital, el rol de los trabajadores.

Yo creo que en estos largos años que a Eva la fueron tomando todos, porque la historia realmente la ha engrandecido, pero Eva no fue la paloma de la paz. Eva no fue la conciliadora, Eva fue la que rompía cadenas, Eva fue la transgresora, la que inculcó y creó derechos, la que creó una conciencia popular. Yo digo estas son las grandes obras que nos ha dejado Eva a nosotros los peronistas, a la Argentina y al mundo. Pero hoy cuando todos reconocen a la compañera Eva, no nos olvidemos de que hubo gran parte de la ciudadanía en la Argentina que escribía “viva el cáncer” porque sabía que se le estaba apagando la vida, porque sabía que se le estaba yendo la columna vertebral que tenía el general para realmente romper las cadenas en una sociedad de una oligarquía terrateniente que no reconocía los derechos de los trabajadores.

En otro momento hablaremos de lo que significó el peronismo y los derechos de los trabajadores, pero quien era la punta de lanza de ese proyecto nacional y popular era Eva. Fue realmente denostada por esa oligarquía y hoy, casualmente el domingo, leyendo las palabras de Cristina realmente nos dice una frase que aquellos que hace muchos años que venimos abrazando la política y fundamentalmente esta causa, que

es la causa de los trabajadores, de la clase media, que es la causa de los humildes que es el peronismo, en este país nunca fue fácil ser peronista. Fundamentalmente cuando el peronismo se plantea como reivindicador de los derechos del trabajador de la clase media. Fundamentalmente como cuando nacimos allá en la historia en el año 45 que vinimos a hacer retroceder a esa oligarquía terrateniente para venir a imponer los derechos de los trabajadores.

Y nuevamente, después del derrocamiento de Perón allá en el año 55, a la compañera Eva se la había embalsamado, ¿y dónde estaba la compañera Eva? Estaba con los trabajadores, en el edificio de la CGT, porque eran ellos los que cuidaban el cadáver de nuestra abanderada; desapareció. No les bastó haber dicho las barbaridades que le dijeron en vida, sino que hicieron desaparecer su cadáver, ¿y saben por qué? Porque a esta oligarquía le molestan todos los dirigentes que crean conciencia colectiva, porque es la única que va a hacer perdurar los derechos de los trabajadores, de la clase media y de los más humildes.

Esta fue la bandera de Eva y a través de la historia, tanto para atrás, como ya lo hemos visto, como en nuestros días, hay nuevamente mujeres que han agarrado esta bandera, la bandera de la lucha, la bandera de no acordar con los poderes económicos, la bandera de lo que fue la esencia de su comienzo del peronismo, por eso vemos cómo hoy se la está persiguiendo a la compañera Cristina.

En los años venideros —yo particularmente no lo voy a ver— seguramente cuando se hable de esta historia dentro de cincuenta años, como no vamos a ser contemporáneos, se va a poder analizar sin el fragor de la política y sin estos odios que vemos hoy, realmente inentendibles, porque si hay algo que el peronismo hizo en la historia fue restaurar derechos; nunca nos tomamos revancha de nadie.

Nos secuestraron, nos torturaron, nos robaron los nietos y nunca fuimos ni por los hijos de los torturadores, ni por las madres de los torturadores, ni por las familias de los

torturadores. Lo único que pedimos fue justicia; nunca vinimos a buscar revancha porque creemos fundamentalmente que nuestra tarea es tan amplia y hay tanto por hacer que no tenemos lugar para darle lugar a esta revancha.

Pero realmente nos duele que hoy, en vez de estar discutiendo este país que queremos, en vez de estar discutiendo esta inflación que nos agobia, en vez de estar discutiendo que cómo puede ser que en el tercer exportador de aceite del mundo, con el 3% de la producción —se lo podríamos dar gratis—, hoy no sabemos cuál es el precio.

Se ha abandonado a la clase media, se ha abandonado a los trabajadores, se ha abandonado a los humildes, y este es el peronismo. Y les molesta a dirigentes que hoy todavía tienen la credibilidad de la clase trabajadora.

Digo esto desde el dolor, compañero presidente, porque la política es la discusión de las ideas. Veo cómo se lo ataca a un conductor de televisión que a nosotros nos han creado también personajes que no nos gustaban. Se lo han hecho a la Alianza, sin embargo en este ataque que utilizan hoy, esta modernidad de los tweets, realmente como antecedente esto es malo, porque entonces no se va a poder expresar libremente. Se nos podrá decir de nuestro gobierno un montón de descalificaciones, lo que nunca van a poder decir que el nuestro no fue un gobierno democrático.

Y quiero resaltar por último, compañeros, alguien que hoy está presa, que es la compañera Milagro Sala, más pasa el tiempo y más se realiza la figura de Milagro. Vemos la represión que existe en Jujuy, vemos la sociedad del gobernador con Blaquier, que fue parte en ese apagón de la desaparición de los trabajadores en Jujuy.

Claro que está presa, porque con la compañera Milagro en la calle ni en sueño Jujuy podía haber avanzado en esta destrucción de la clase trabajadora. Entonces en ella, en Eva porque la llevamos en el corazón, en Cristina porque creemos que la historia la va a poner en el lugar que la va a

tener que poner —yo sé que ser contemporáneo es difícil—, y en Milagro Sala que quiere que los coyas sean prostitutas o que hagan la servidumbre, creó la conciencia de clase, y para la aristocracia y para la burguesía esto no está permitido. Esto es a lo que nosotros llamamos los gorilas. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Pereyra y posteriormente el concejal Carranza.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero solicitar un minuto de silencio en recordatorio de la compañera Eva Duarte de Perón, y voy a ser breve. Hace muchos años existía un país muy difícil en la Argentina, tuvo que tomar las riendas el Gral. Perón y la compañera Evita para sacar a aquellos obreros y empleados de los campos del caos donde vivían. Comenzaron a trabajar, devolvieron los derechos a los trabajadores, a las mujeres, a los niños y a los ancianos, y eso tiene nombre y apellido: el general, que en la mayoría de las cosas las pudo cumplir gracias al trabajo arduo que pudo hacer la compañera María Eva Duarte de Perón.

Por todo lo que hizo, porque la tenemos en la memoria de nosotros, desde el bloque 17 de Octubre solicito un minuto de silencio para conmemorar a la mujer más importante de la Argentina y reconocida en el mundo entero. Nada más, muchísimas gracias.

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración el minuto de silencio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Se realiza un minuto de silencio por parte de los presentes en el recinto.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Hace exactamente 64 años y un día, más precisamente a las 20:25 horas,

iniciaba su tránsito a la inmortalidad la compañera María Eva Duarte de Perón. Para muchos fue la abanderada de los humildes; para muchos fue la jefa espiritual de la nación; para la mayoría de todos simplemente fue Evita, una mujer que para todos los militantes del peronismo, más allá del partido en el cual estemos participando, es un ejemplo de lealtad y de lucha en defensa de los derechos de los argentinos y, en particular, en defensa de los derechos políticos y sociales de las mujeres argentinas.

Fue allá por 1911 que el diputado socialista Alfredo Palacios presentó la primera iniciativa, el primer proyecto de ley buscando la posibilidad de que las mujeres puedan expresarse a través del voto popular, como así también puedan tener el derecho a ser elegidas.

Allá por 1946, Evita fue la principal impulsora de la ley de voto femenino, en realidad denominada ley de enrolamiento femenino, que finalmente fue aprobada en 1946 y a partir de las primeras elecciones posteriores fueron electas las primeras senadoras y diputadas de nuestro país en representación del P.J.

Podemos decir muchísimas cosas de Evita, sería abundar en su vida, en su obra, en su obra fundamentalmente centrada en la justicia social, que no solamente proclamó sino como nadie la plasmó en distintos hechos que llevó adelante desde su fundación, por un lado. Y por otro lado, el testimonio de vida y de lealtad para con el líder y conductor del P.J., el Gral. Juan Domingo Perón.

El mejor ejemplo que podemos hacer los militantes es levantar las banderas de la justicia social que llevó adelante Evita y seguir impulsando distintos actos políticos, distintas iniciativas legislativas que propendan a elevar los derechos de los argentinos y en particular de las mujeres.

Desde el F.R., el mejor homenaje que le estamos rindiendo es impulsar la ley de paridad, que viene a ser como una instancia superadora a aquella iniciativa que ella impulsó con todas sus fuerzas y que

tiene que ver con la ley de paridad en la búsqueda de que, a la hora de conformar las listas electorales, las mujeres tengan una representación de género similar a la de los hombres; que dejemos el 30% del cupo femenino y vayamos a un 50 y 50. Esto es lo que queremos expresar desde el bloque del F.R.

Y no queremos pasar por alto decir que estamos en un 90% con las palabras pronunciadas por el compañero Daniel Bufelli, por quien este bloque y en particular este concejal tiene un profundo respeto por su trayectoria política, pero no queremos dejar pasar por alto que no coincidimos con que en un discurso en homenaje a la figura de Evita se la involucre a Milagro Sala, quien entendemos que, a diferencia de Evita, más allá de los detractores que ha tenido, es una figura que ha enaltecido la política argentina y creemos que Milagro Sala no está a la altura de poder ser ni siquiera mencionada tangencialmente en un homenaje a la compañera María Eva Duarte de Perón.

Así que desde el bloque del F.R. decimos que la figura de Evita viva por siempre en el corazón de los argentinos, y reafirmar desde nuestras bancas el compromiso para seguir trabajando por una mejor calidad de vida para todos los argentinos, los bonaerenses, y en particular una mejor calidad de vida para los escobarenses.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. En primer término, en lo particular reconocer el trabajo y la lucha de Eva Duarte de Perón por la justicia social y la igualdad de derechos.

Ahora, no puedo dejar pasar que, cuando se habla de que este gobierno se ha olvidado de los más necesitados, están mintiendo porque esto no es así y hay muchas pruebas y muchas medidas que se han tomado en estos ocho meses de gestión

que van en camino totalmente contrario de lo que se expresó.

La reparación histórica a los jubilados, una deuda que es histórica que tenemos con la tercera edad, con los abuelos que tenían que estar disputando juicios interminables que nunca se llegaban a cobrar, vaya uno a saber para qué se extendían tanto, porque lamentablemente muchos jubilados no llegaron a ver la sentencia de esos juicios, y hoy se tomó una medida que es fundamental, que va a permitir que todos los jubilados que están en juicio puedan llegar a un acuerdo y puedan cobrar antes de que sea demasiado tarde.

Medidas sociales: se ha continuado con todo lo que estuvo bien y eso se ha dicho en todos los ámbitos: en el ámbito municipal, provincial y nacional. Se ha ampliado la asignación universal por hijo, que ahora incluye a los monotributistas, incluso ahora se incluye también a quienes tienen asignaciones provinciales que antes lo invalidaban.

Se habló también de odio, cuando creo que las únicas expresiones de odio son las que ha hecho D'Elía, que incansable cantidad de veces ha dicho “odio a la oligarquía”, sembrando esa grieta siempre profunda y que creo que no construye nada.

Son varios los temas. Hace poco la gobernadora de la provincia hizo el anuncio de la reglamentación del boleto estudiantil, y es una ley del año pasado, no es una ley que se sancionó ahora, pero es una ley que se debería haber reglamentado el año pasado.

Me anoté alguna medida más, pero bueno, en definitiva creo que cuando están diciendo este tipo de cosas se está mintiendo, se está cambiando la realidad, y es importante que lo marquemos. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Jobe, posteriormente el concejal Fontan y luego la concejal Pereyra.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Brevemente, para adherir al homenaje sobre el fallecimiento de la compañera Eva Perón.

Evita tenía una frase que no solamente era una frase sino que la ponía en práctica permanentemente, que decía que donde había una necesidad existía un derecho, y la verdad que no me imagino a una Evita viviendo en estas décadas, con todas las últimas cosas que han sucedido, una Evita que cuando tuvo que enfrentarse a los trabajadores ferroviarios porque le querían hacer una huelga a Perón después de haberles conseguido Perón muchas reivindicaciones sociales que no tenían desde hacía mucho tiempo, fue y los enfrentó.

Así que no me imagino a Evita en una situación de un López tirando bolsos a un convento, de un Jaime quedándose con la plata que ha producido 52 muertos en Once. La verdad que yo creo que esa Evita sin duda alguna los enfrentaría, sin duda alguna les diría que ellos no son peronistas, les diría que le hacen mal al movimiento justicialista, y por eso creo que esta reivindicación de Evita debe ser esa, la de tener permanentemente en mente y en acción lo que ella decía: donde había una necesidad existía un derecho. Nada más, presidente.

Concejal Fontan:— Gracias, señor presidente. En primer lugar decir, porque yo lo escuchaba al concejal Carranza, donde mencionaba que nuestro concejal del bloque del F.P.V. hizo comparación con Eva y Milagro Sala. En realidad, no comparó; hace mención de Cristina Fernández de Kirchner como una de las mujeres que integra nuestro espacio político, y de Milagro Sala porque es otra mujer luchadora que también integra nuestro espacio político, pero no la comparación. A Eva no se la puede comparar, me atrevo a decir; Eva fue una elegida, por eso pudo lograr todo lo que logró. En seis años de vida junto al Gral. Perón hizo lo que muchos todavía no han alcanzado poder hacer.

Así que me parece que ahí está la gran diferencia entre Eva Perón y cualquier otra mujer argentina que trabaje políticamente o socialmente en nuestro país, porque Eva fue una elegida.

Después, con respecto a lo que dice el concejal Jobe, que seguramente Eva hubiese estado en contra de todas estas cuestiones que acaba de mencionar el concejal, de los bolsos de López y demás, de Jaime, por supuesto. Pero también estoy seguro de que Eva, por lo justa que era, hubiese esperado a que se expida la justicia, que es también lo que estamos esperando nosotros, que la justicia se expida y después, de allí en más, condenaremos a quien tengamos que condenar, y si no, no será así.

Lo otro que quiero decir que Cambiemos mencionó, que la verdad que no sé. Yo honestamente... acá hay que decir las cosas como son y dejarnos de tonterías. Acá hay una realidad: Cambiemos fue en este momento, con todas estas cuestiones de tarifazos y de aumentos y demás, porque tenían una imagen positiva muy importante y fueron al hueso, lo hicieron después de la visita de Obama, porque era el momento oportuno para ellos. Esta es la realidad que tenemos que decir, no nos tenemos que olvidar de esto, porque las cosas se van mezclando, se van confundiendo, que tendría que haber sido gradualmente. No, a ellos no les importó un cuerno la gente humilde, el trabajador, el que menos tiene, no les importó absolutamente nada, y fueron al hueso, caiga quien caiga.

Esa es la realidad, porque sabían que tenían un colchón de una elección que los había favorecido, de una imagen a favor y la esperanza de la gente, pero no se crean que tienen el voto ganado, comprado, no lo tienen. Esa esperanza de la gente que se generó por un montón de circunstancias que fueron pasando, pero la gente a medida que pasa el tiempo se va desesperanzando. Vamos a ver los próximos seis meses qué pasa, vamos a ver cómo salen de este tema de los aumentos, de los tarifazos, yo quiero saber cómo van a salir de todo esto.

Y no me quiero extender mucho más, porque si no, después voy a escuchar algún comentario de que tenemos que atender los problemas que venimos a tratar, y comparto. Gracias, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Con la presencia del concejal Pérez, ascienden a veintitrés los señores concejales.

Tiene la palabra la concejal Pereyra y después el concejal Colley.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Hay algo que creo que es grave y no quisiera dejar pasar por alto. Recién se hablaba de la situación del país como si viviéramos en un país que está todo bien y que en estos últimos meses no ha cambiado nada.

Yo quiero aclarar antes algo, que soy respetuosa del voto popular y lo que ha decidido la mayoría de los ciudadanos. Digo la mayoría porque a veces se confunde y pareciera que lo decidieron todos los argentinos. Pero hay algo que no se tienen que olvidar y lo quiero remarcar porque es grave. Si caminamos Escobar nomás, la situación en estos meses cambió muchísimo, pero muchísimo mal. Vemos chicos en barrios de trabajadores, barrios humildes, que ya no comen carne y comían carne...

Voy a tratar de no escuchar lo que gritan por atrás porque no quiero decir lo que siento por dentro. Para muchos que no comen carne estos niños no es nada, pero no comen carne, no comen frutas, no comen verduras, no comen, comen arroz hervido, comen fideos y algunos están panzones y gorditos pero no es el alimento que necesitan ni el mismo que tienen sus hijos, señores, porque ustedes tienen un buen sueldo y lo pueden pagar. Entonces a veces se habla y no se piensa en el dolor ajeno que se siente. ¿O ustedes qué se creen? ¿que los padres están felices que no les pueden dar de comer lo que les tienen que dar de comer a sus hijos? No.

En campaña yo recuerdo un debate con el compañero Scioli donde decían que no se iban a subir las tasas, que no se iba a devaluar, que estábamos vendiendo fantasmas, sin embargo se devaluó, subieron los impuestos al punto de que el obrero no lo puede pagar. En vez de hablar tanto y saltar gritando por atrás de una banca, encubierto en una banca, por qué no van y les dicen a

esa gente “nos equivocamos”. Como nosotros acompañamos las cosas que son correctas, también tienen que reconocer las equivocaciones.

Yo quiero un país libre, justo, soberano, justo pero justo para todos y todos nos equivocamos y han tenido el error más grande que pueden tener. Y el único que paga las consecuencias es el pueblo y los que se favorecen, los oligarcas.

Lamentablemente en campaña los políticos prometen muchas cosas con tal de ganar y el pueblo ha votado cansado por errores, lo reconozco desde mi propio partido que las consecuencias se pagan. Tampoco voy a hacer un paso al costado ante aquellos que tiran bolsos o que hicieron lo que no tienen que hacer; espero que la justicia actúe y vayan presos. Porque si en una fábrica tenemos buenos obreros y malos obreros, no todos somos buenos y, si está contaminado el partido, se tiene que limpiar. Yo no los voy a defender pero lo que sí tengo que defender y que no puedo escuchar desde esta banca y les pido por favor: el impuestazo fue injusto y lo tienen que reconocer. Y la consecuencia no es herencia pasada.

Yo les voy a explicar algo cortito para no hacer larga la sesión. Hay mil formas de reajustar cosas que estoy totalmente de acuerdo, pero no es de esta manera. Cuando uno perjudica la olla de la comida, la leche, la fruta de un niño, la verdura de un niño, el alimento de un niño y de un anciano, estamos mal. Y lo hicieron de una forma equivocada que lo tienen que reconocer y hablar como si está todo bien y no hubo un error, está mal. Cuando digo tiraron los bolsos, pasó eso, yo lo soportaré, pero digan todo lo que está pasando.

Nunca se vio en ocho meses tirar un país a la basura como lo están tirando ahora. La realidad, lo que yo creo es que hay que prepararse para gobernar, y aparentemente esta persona no está preparada para gobernar la Argentina. Muchísimas gracias.

Concejal Colley:— Señor presidente, señores concejales, nuestro partido tiene

diez años de vida, no cuarenta o más, y nosotros no gobernamos el país salvo siete meses y días. Los últimos cuarenta años no los gobernamos nosotros. En los últimos cuarenta años en Argentina la gente se murió de hambre, como ocurre en Formosa y como ocurrió en todo el país. Se muere de hambre la gente en este país después de cuarenta años de gobierno del mismo gobierno. Nosotros hace ocho meses que gobernamos. Además, ya hay sentencias firmes judiciales que condenaron a los funcionarios corruptos, así que ya no hace falta esperar el pronunciamiento de la justicia. Jaime está condenado, Schiavi está condenado, y un montón de funcionarios más ya están condenados.

Voy a nivel local: no nos olvidemos de que acá también hubo un tarifazo y, a diferencia de lo que ocurre a nivel local, a nivel nacional se corrigió el tarifazo, se reconoció el error y se está compensando. Aquí no se reconoció el error y el tarifazo sigue vigente. Eso es todo, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Fontan.

Concejal Fontan:— Gracias, señor presidente. No se reconoció nada, todos lo sabemos claramente. Hablaron de un tope de un 400% que a los únicos que favorece es a aquellos de clase media alta, porque ahí podrían tranquilamente consumir la energía que se les antoje, total hasta un 400, cosa que el humilde, el pobre, el trabajador que tiene una estufa jamás podría llegar a ese 400%.

Así que todo lo que van diciendo, todas las medidas que van tomando favorecen a la clase alta, no sean mentirosos. Hablaron de pobreza cero. Yo creo que Cambiemos quiere mucho a los pobres, es verdad, hay que reconocer que los quiere, porque los multiplica a los pobres. Esta es una realidad.

Entonces que no mientan más, que se hagan cargo, que pongan el pecho, que salgan a gobernar como lo deben hacer, y si no, que se corran. Nada más.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Vila y vamos a poner luego en consideración el punto 2) del orden del día.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Muy cortito, solo una cuestión. Cuando el concejal dice que el tarifazo no se reconoció, que las tarifas no se han corregido, lo hemos reconocido, de hecho yo lo hice en la última sesión. Lo invito a leer la versión taquigráfica de la última sesión.

Y por otro lado, en cuanto a los más humildes y las tarifas de luz y de gas, está la tarifa social, también lo dije la sesión pasada: dos sueldos mínimos, dos jubilaciones mínimas ingresan en la tarifa social. Tienen que hacer el trámite; el trámite se hace acá también en la Municipalidad de Escobar, lo está tomando la Municipalidad el trámite para gestionarlo, por lo tanto me imagino que tienen conocimiento de esa situación. Nada más, señor presidente.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración el punto 2) Aprobación versión taquigráfica de la 8ª Sesión Ordinaria del 13/7/16.

- *Aprobada por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración el punto 3) Comunicaciones del D.E.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe— Gracias, presidente. Es para que la nota 3109 se adjunte al expte. 15311/16.

Sr. Presidente— En consideración la moción del concejal Jobe.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila— Gracias, señor presidente. Es para solicitar que la nota ingresada con el número 3110 se adjunte al expte. 14929/15.

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración la moción del concejal Vila.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli— Sí, señor presidente. Para que se conforme expediente y que pase a las comisiones respectivas.

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las respectivas comisiones.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las respectivas comisiones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración el punto 8) Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli— Sí, señor presidente. Que todos los expedientes con despacho por unanimidad sean tratados en conjunto.

Sr. Vicepresidente 1º— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º— Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho de comisión.

Sr. Secretario: *(leyendo)*:

15339/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE CELEBRE EL DIA DEL PADRE ARGENTINO EL 24 DE AGOSTO. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación.

15342/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EMPRESA EL NOBLE. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15344/16: ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO COLOCACION LUMINARIAS EN GENERAL GUEMES AL 500 ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones.

15346/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE ADHESION AL SISTEMA DE COMANDO PREVENCIÓN RURAL. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15347/16: ORDENANZA. ACEPTACION DONACION DE UN DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMATICO. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones, previo dictamen de la asesoría legal.

15349/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO CALLE PAMPA, ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones.

15350/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA P.B.A. MOVIL PARA LA COMISARIA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL PARTIDO DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación.

15351/16: ORDENANZA. COLOCACION POSTES ESQUINEROS CON NOMBRE DE CALLE, ALTURA Y SENTIDO EN ING. MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación como Comunicación.

15352/16: ORDENANZA. ASFALTO CALLE LA PLATA ENTRE CASTELLI Y MORENO, MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación como Comunicación.

15356/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DEL CRUCE DE LA CALLE ENTRE RIOS ENTRE PATRICIOS Y GARIBALDI DE ING. MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación con modificaciones.

15359/16: ORDENANZA. CREACION DIGESTO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE ESCOBAR. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15364/16: ORDENANZA. AUTORIZACION EL ESTACIONAMIENTO LIBRE Y EXCLUSIVO DE CAMIONES BLINDADOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES EN AV. BENITO VILLANUEVA 1655, ING. MASCHWITZ. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

15368/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO BONIFICACION POR TITULO A LA AGENTE CUELLO, SILVIA RAQUEL. Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra la concejal Cufre y posteriormente la concejal Pierotti.

Concejal Cufre:— Sí, señor presidente. Desde nuestro bloque lo que queremos informar es que con respecto al expte. 15350/16, la solicitud al gobierno de la provincia de Buenos Aires de un móvil para la Comisaría de la Mujer, vamos a acompañar este proyecto y lo que vamos buscando —y en este sentido tomo como propias las palabras del concejal Jobe cuando dijo que según Evita, donde había una necesidad había un derecho— quiero recordarles a todos que con el tema de las políticas públicas respecto de la violencia de género, llevamos muchos años de atraso y de inacción.

El Estado es responsable, sea a nivel nacional, provincial o municipal, por acción o por omisión; llevamos una cantidad de años importante actuando por omisión. Sobre el tema de la violencia de género, no se ha pactado ningún tipo de política ni se ha tenido como prioridad. Resulta llamativo que de 20.000 llamados telefónicos, hubo 6.000 que no fueron atendidos por falta de personal. No solamente eso: no se estableció en la agenda política ni del gobernador Scioli ni de la gente que integraba las listas con el gobernador Scioli, la violencia de género como una política, y no solo con respecto a la violencia de género, contra todo tipo de violencia: contra la violencia, contra la inseguridad.

Es cierto y me ha sucedido en forma personal hasta hace un par de meses, la Comisaría de la Mujer de Escobar no contaba ni siquiera con una línea telefónica ni personal ni forma de poder asistir a la gente ni posibilidades de investigar, y esto nos ha sucedido a todos.

No tengo palabras para agradecer a la Comisaría de la Mujer toda la ayuda que nos ha brindado a mí y a mi familia, pero esto no tiene que ver conmigo y con mi familia; tiene que ver con todas las mujeres y con la violencia a nivel general. Esto tiene que ver con una política de todos. Tiene que estar

instalado en la agenda diaria, no solamente el tema de los alimentos, los alimentos sí, pero también tenemos que hacer un cambio de paradigma en lo cultural, en lo social o en lo que tiene que ver con la violencia, y es algo que en siete, ocho meses de gobierno, desde el 10 de diciembre venimos bregando por esto.

Resulta llamativo que concejales de otros bloques estén presentando proyectos relacionados con la violencia, pero todos los proyectos presentados fueron presentados después del 10 de diciembre, cuando antes también eran concejales, pero no lo tenían como prioritario en la agenda pública. Y de hecho, incluso nosotros venimos trabajando en forma muy precaria y con muy poca cantidad de recursos con una O.N.G. que está tratando de trabajar con el tema de la violencia. Gracias, señor presidente, nada más.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra la concejal Pierotti.

Concejal Pierotti:— Gracias, señor presidente. Es para expresar mi descontento a que tuvimos que modificar los exptes. 13051 y 13052/16. Los expedientes tienen que modificarse y redactarlos como comunicación ya que no contamos con los votos necesarios de los otros bloques para que sean aprobados como ordenanza.

Entiendo que nuestro espacio se vea vulnerable a realizar cambios a fines de recibir el apoyo de la mayoría de los demás bloques. Estamos cansados de comunicar al D.E. y que termine en la nada. De esta manera queda demostrado que también somos un espacio flexible y estamos dispuestos a realizar cambios necesarios para el bien de la comuna. Espero esta vez que el intendente no solo quede comunicado sino que también lleve a cabo las obras para el bien del vecino. Gracias, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra la concejal Pereyra y luego el concejal Bufelli.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Es para aclarar algo. Desde este año quien preside la comisión de Violencia de Género es la concejal que les habla. Yo recién escuchaba que solamente era llamativo que concejales que eran de períodos anteriores habían presentado a partir de este año varios proyectos que tenían que ver con la violencia de género.

Yo quiero comentarle, porque creo que está desinformada la concejal, que quien les habla viene trabajando desde el año 2003 con proyectos que tienen que ver con la violencia de género. Entre ellos, el botón antipánico que había sido votado, había sido vetado y luego fue aprobado este año y otros proyectos más. Es solamente eso, un tema informativo. Nada más.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Fundamentalmente porque creo que el trabajo que se viene realizando sobre la violencia de género realmente es una de las banderas que nosotros venimos llevando adelante en el gobierno municipal y en doce años que fuimos gobierno. No creo que en la Argentina de los últimos cincuenta años haya habido un gobierno nacional que se preocupara tanto por trabajar con el tema de los derechos, y fundamentalmente con los derechos de género.

Pero esto no hace solamente a la política partidaria; se han hecho jornadas, se ha trabajado con determinada cantidad de O.N.G., se han hecho plenarios de mujeres, creo que con la libertad en que los últimos doce años se ha tratado, y se ha avanzado en los derechos de la mujer y, fundamentalmente, en el tema de la violencia.

Pero creo que el tema de la violencia parte de una sociedad, y la violencia hacia la mujer es consecuencia. Creo que cuanto más nosotros podamos lograr cambiar la matriz de esta sociedad es cuando más nosotros vamos a encontrar una sociedad más igualitaria y que la mujer realmente tenga que tener el lugar que —no tengo duda de que todos los que acá estamos presentes creemos— tiene que tener.

Pero así como digo esto, digo que con este proyecto político, lo que menos se hace es trabajar para los derechos de la mujer para no engendrar violencia. La violencia que se genera desde las estructuras nacionales genera la violencia en la familia, genera la violencia en el pueblo. Creo que el que siembra vientos recoge tempestades. Me parece que estamos en la puerta de empezar una de las jornadas más violentas que vamos a tener de los últimos años.

Espero que aquellos que se preocupan por la violencia de género, que son parte de este gobierno nacional, puedan tener al alcance de la mano y hacer entender que la falta de trabajo, el hambre, la desidia, generan que a la mujer se la tome como represión. Esto está comprobado en la felicidad del pueblo y el respeto hacia la mujer.

Nosotros tenemos que cambiar la matriz de esta sociedad, luchamos durante doce años para poder cambiarlo; no lo pudimos lograr en la integridad que nosotros queríamos.

Creo que hoy estamos retrocediendo y, como consecuencia, vemos que nuevamente se han agravado los ataques hacia la mujer, que como columna vertebral de esta sociedad para nosotros es algo fundamental. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:— Señor presidente, mis palabras no se refirieron en forma personal a ningún concejal, por lo tanto esto es solamente determinarlo como una política pública, y hago propias las palabras del concejal Bufelli.

Espero que de acá en más, independientemente de considerar que no tengo la bola de cristal para determinar como él si de acá en más va a haber violencia o no va a haber violencia o agresión o no, sí que nos consustanciamos con el gobierno nacional y con el gobierno provincial en los planes para establecer en las prioridades de políticas públicas el tema

de la violencia de género, y que el gobierno municipal acompañe estas políticas. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Son aprobados por unanimidad.*
- **Expte. 15360/16:**
ORDENANZA.
DESAFECTACION USO DE ESPACIO VERDE LIBRE PUBLICO.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su permanencia en comisión, y por minoría su aprobación previo dictamen de la asesoría legal.*

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración el dictamen de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

Concejal Carranza:— Para marcar nuestro voto del expediente anterior, para que el expediente permanezca en comisión.

- *Dialogan los concejales con la presidencia.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Para solicitar la reconsideración del voto en el expte. 15360.

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Ponemos en consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15361/16:**
ORDENANZA.
DECLARACION
EMERGENCIA AMBIENTAL
Y SANITARIA EN
DEPOSITOS MUNICIPALES.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación previo dictamen de la asesoría legal, y por minoría su aprobación con modificaciones, previo dictamen de la A.L.*

Sr. Vicepresidente 1º:— En consideración el despacho de la mayoría. Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:— Señor presidente, nosotros no vamos a acompañar el despacho de la mayoría, por lo siguiente: de la lectura del proyecto de ordenanza y de la ley que cita el proyecto de ordenanza hemos encontrado varias cosas.

En principio, se está duplicando legislación, porque del proyecto surge que nosotros hemos adherido a la ley 14547 y el proyecto de ordenanza es básicamente una copia de la ley, que es una buena ley a criterio nuestro, pero el problema que le encontramos es que el proyecto de ordenanza omite tres cuestiones que están en la ley y no están en el proyecto de ordenanza.

Nosotros entendemos que con la ley vigente que hoy tenemos, que es la adhesión a esta ley, el Ejecutivo está facultado para ejercer todos los actos que surgen de la ordenanza que aquí se pretende votar. Es inocua la ordenanza, porque la ley la subsume, pero de todas maneras hay un problema con la ordenanza, y es el siguiente.

La ordenanza omite tres cuestiones que figuran en la ley: la primera cuestión es la creación de un registro de datos, es decir, aquí lo que estamos tratando en esta

ordenanza es el secuestro de vehículos abandonados en la vía pública para ser llevados a depósitos municipales y luego a ser afectados, ser subastados o ser compactados.

El problema es que de la ordenanza no surge la creación del registro que sí surge en la ley y que dice: *“Los vehículos, aptos o no aptos para rodar, sometidos a algunos de los procedimientos o procesos determinados en la presente Ley, serán inventariados, guardando registros fotográficos y especificando sus códigos identificatorios y demás datos relevantes tales como marca, modelo, año u otros, y se incorporarán a un Registro que deberá llevar cada Autoridad de Aplicación”*.

La autoridad de aplicación es el Departamento Ejecutivo. Si nosotros omitimos —como está omitido en el proyecto de ordenanza— este registro, podemos generar muchos perjuicios con esto. El registro es útil. Supongamos que existen procedimientos judiciales; supongamos que los vehículos sean usados para cometer ilícitos; supongamos que después se quiere averiguar qué ocurrió con esos vehículos. Van a desaparecer y no va a quedar registro alguno. Nosotros entendemos que este registro tiene que existir y que es útil, y que no está contemplado en la ordenanza que se va a votar.

Luego la ley establece una notificación previa que debe hacer la autoridad de aplicación al titular del dominio del vehículo. Dice la ley que con carácter previo a afectar, subastar o compactar, cuando los vehículos estén en el depósito municipal, se deberá intimar por quince días al titular registral de los vehículos para que el titular registral ejerza los derechos que le correspondan.

El proyecto de ordenanza omite la notificación que figura en la ley; directamente ni la prescribe, y la ley dispone únicamente la publicación de edictos por un día. Nadie lee los edictos; el titular registral nunca se va a enterar de que su auto está en

un depósito municipal y que ha sido subastado, compactado o afectado.

Me parece que se vulneran derechos con esto, me parece que la ley vigente es mucho más útil que el proyecto que estamos votando y, además, está vigente. El señor intendente puede hacer uso de esta ley en este momento y puede secuestrar los autos abandonados en la vía pública, puede subastarlos, compactarlos, afectarlos en uso de la presente ley, creando el registro y notificando previamente, así que por eso creo que el proyecto que estamos votando en primer término duplica una ley vigente, lo que va a generar perjuicios.

El intendente ha tenido la iniciativa de crear un digesto de normas municipales que, a criterio nuestro, es muy útil, y si nosotros vamos a duplicar legislación, estamos trabajando el doble. No tiene sentido crear un digesto para duplicar una ordenanza y una ley a la que adherimos. Entonces, en la medida en que tenemos esta ley, que esta ley faculta al señor intendente para proceder con el secuestro de los autos abandonados en la vía pública, no vemos el sentido de votar una ordenanza que es copia de la ley pero que omite crear el registro y que omite notificar a los titulares del dominio cuando les han secuestrado sus vehículos. Eso es todo.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Presidente, gracias. Es para dejar en claro cuál es mi disenso con respecto a este proyecto de ordenanza. En realidad el mismo es el artículo 19 del proyecto de ordenanza que tiene que ver con el resarcimiento que podría caberle a quien ha dejado abandonado un vehículo en la vía pública o después de una infracción no lo ha ido a retirar a un depósito municipal.

La ordenanza de declaración de emergencia ambiental y sanitaria es correcta, está dada en muchos lugares de la P.B.A., estaba viendo ayer que el municipio de Campana lo estaba poniendo en práctica con respecto a la compactación de vehículos,

creo que es necesaria pero claramente me parece que en la ordenanza en sí está claro que todos los derechos que tiene el propietario o el poseedor a título de dueño de los bienes están contemplados, puesto que en primer lugar va a ser notificado por una cédula municipal o por una carta documento en el domicilio que figura en su registro o en la cédula verde de su vehículo, y además va a ser seguramente publicado un listado en el diario local de mayor circulación, además de un edicto en el boletín oficial. Así que yo creo que me parece que están contemplados todos los derechos de quien ha sido infractor por lo cual yo no veo necesario este artículo 19 que habla en la ordenanza de resarcimiento.

De todas formas, siempre hay una vía administrativa a la que puede recurrir el supuesto propietario para hacer las acciones que correspondan. Así que yo, de mantenerse el dictamen de la mayoría con el artículo 19, no voy a acompañar el mismo. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Si me permite, tengo presente la ley 14547, esto para dar tranquilidad a la población del partido de Escobar, de que bajo ningún punto de vista una ordenanza está por encima de una ley. O sea, que voy a pasar a leer dos o tres puntos nomás, señor presidente.

El artículo 2º dice que será autoridad de aplicación el D.E. de cada municipio de la P.B.A. Dice claramente lo que es el traslado: *“Vencido el plazo establecido en el artículo 5º, el vehículo será trasladado al depósito municipal. La Autoridad de Aplicación, con la información remitida por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, procederá a intimar en forma fehaciente a la persona que figure como titular registral del vehículo para que en el plazo de quince días corridos retire la unidad del depósito, previo pago de las multas, tasas de traslado y guarda o*

cualquier otra suma adeudada por conceptos similares, bajo apercibimiento de proceder a su compactación. Si la notificación efectuada en el domicilio del titular resulta negativa, se publicarán edictos por un día en el Boletín Oficial y en un diario de la jurisdicción que corresponda, con los datos de la unidad afectada, y los apercibimientos indicados en el párrafo anterior”.

O sea, yo creo que con lo que dice la ley, que está por encima de la ordenanza, nosotros lo que quisimos con la ordenanza es ser un poco más específicos para darle claramente las facultades al D.E., pero en ningún momento se pensó que esta ordenanza podía estar por encima de la ley.

Así que yo creo que con esta ley quedan salvaguardadas todas las actitudes que puedan llegar a tener de reparo algunos de los señores concejales, así que nosotros vamos por la aprobación, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal, por el aporte. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Me costó un poco entender el objetivo de la alocución del concejal. Claro que una ley está por encima de la ordenanza. Lo que estamos diciendo es que estamos duplicando legislación. Si ya lo contempla la ley, ¿por qué votamos una ordenanza? Más teniendo en cuenta que hoy se votó por unanimidad la creación del digesto municipal, que justamente tiene el objetivo de no duplicar legislación, de tener una única ley marco de todas las normas que rigen en la Municipalidad, ya sean nacionales, provinciales o ya sean ordenanzas municipales, todas en una.

Creo que, que lo contemple la ley o votar una ordenanza por el mismo tema, duplicando, que omite algunas situaciones, que por otro lado el concejal Jobe decía que la ordenanza contempla la carta documento, pero entiendo que no, no lo contempla; habla de notificar por cédula municipal, que no es una carta documento, que no es la

manera de asegurarse de que la persona fue notificada.

Pero más allá de eso, el fondo de la cuestión es que estamos duplicando legislación y que hoy mismo estamos votando para crear un digesto para no duplicar legislación. Por ese motivo, como ya lo dijo mi compañero de bancada, no acompañamos la aprobación de este proyecto tal cual se está poniendo en consideración. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15362/16:**
ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A. LOS SOBRANTES FISCALES.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal, y por minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Mi dictamen es de la minoría. En realidad, acá dice que permanezca en comisión, pero el motivo es para que esas cuatro parcelas sean previamente inspeccionadas en cuanto a la ocupación de las mismas.

Yo creo que sí hay que hacer registrar a nombre del municipio los sobrantes fiscales, porque lo indica la ley, pero me parece que también es importante saber en qué situación se encuentran las mismas.

Además, por dichos de algún asesor de otro bloque que compone este Concejo Deliberante, en alguna de ellas se estaría construyendo un jardín de infantes por parte de la provincia de Buenos Aires, así que sería interesante también que, una vez que tengamos esa información y ser corroborada, directamente hagamos la cesión a la Dirección General de Escuelas de la provincia.

Por eso solicito que este expediente permanezca en comisión. Nada más, presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15363/16:**
ORDENANZA. PROHIBICION ESTACIONAMIENTO SOBRE CALLE CESAR DIAZ ENTRE COLECTORA ESTE Y LAS HERAS, ESCOBAR.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación, y por minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para cambiar el dictamen y que pase a comisión el expte.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Sí, gracias señor presidente. Nosotros vamos a acompañar que el expediente permanezca en comisión en consonancia con lo que veníamos diciendo de no duplicar legislación ya que hay un proyecto que está en comisión que es de autoría del concejal Jobe y que trata la prohibición de estacionamiento en los

centros urbanos de todas las localidades. Por lo tanto creemos que se pisaría con este expediente. El expediente del que estoy hablando no está en discusión en esta sesión porque se estaba esperando el informe del D.E. que entiendo ha llegado y es afirmativo.

Por lo tanto, nosotros creemos que deberíamos tratar estos temas en conjunto, más allá de lo que venimos diciendo siempre, que el tema del tránsito es un tema que hay que abordar de manera más general y que necesitamos que gente especializada en el tema nos dé un informe y los lineamientos a seguir para que podamos acomodar el tema del tránsito en Escobar que desde hace muchos años se viene agravando, ya sea por el tema de dónde se pueda estacionar, las manos de las calles que a veces son difíciles de entender o que van cambiando y a la gente se le complica tener la información correcta en el momento.

De la misma manera que los estacionamientos que en parte en las mismas calles, en una calle se estaciona 45° de punta, en la cuadra siguiente, a 45 al revés o al derecho, creo que son todas situaciones que tenemos que ir acomodando y me parece que tenemos que buscar una solución integral.

Se ha propuesto hace mucho, entiendo que desde el D.E. también está con esa idea, espero que se pueda avanzar rápidamente porque creo que este tipo de proyecto sirve. De hecho, nosotros estamos de acuerdo en acomodar el tránsito en la calle César Díaz con el tema del doble estacionamiento que cuando estacionan doble es imposible, pero que son parches, entonces en la medida que podamos avanzar en un proyecto integral desde este bloque vamos a estar muy predisuestos a trabajarlo y a que se pueda sancionar. Nada más señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. Vamos a poner en consideración el despacho de la minoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15365/16:**
ORDENANZA.
CONVALIDACION
CONVENIO ENTRE
MUNICIPALIDAD DE
ESCOBAR Y FACULTAD DE
DERECHO – UBA
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su aprobación, previo dictamen de la asesoría legal, y por minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Nuestro despacho es que este expediente permanezca en comisión, ya que entendemos que hay grises en este convenio, que deberíamos seguir evaluando.

Se habla de un programa de actividades en todo el expediente, en todo este convenio, pero esas actividades no están marcadas, no se sabe cuáles son esos programas de actividades.

Por otro lado específico, que se va a crear una comisión, y que esta comisión va a crear un presupuesto que saldrá del erario municipal, pero que tampoco está especificado, entonces no sabemos si son 50 \$ o si es un porcentaje alto de nuestro presupuesto.

Por otro lado también, este convenio autoriza al D.E. a firmar posteriores convenios y que la comisión que se crea con este convenio va a definir la publicidad o la confidencialidad de este convenio. Creo que cualquier otro convenio que se tenga que firmar como lo establece la ley debería pasar nuevamente por este Concejo para ser convalidado.

Por lo tanto, bajo estos fundamentos, nosotros no vamos a acompañar la aprobación que se va a poner en consideración, porque esperábamos seguir trabajándolo en comisión. Creo que desde

este bloque dimos muestras en varias sesiones de que no estamos en contra de que se firmen convenios con universidades, todo lo contrario. De hecho, se han aprobado muchos convenios, con sus dificultades, porque han ingresado a comisión y han sido devueltos al D.E. para que haga las correcciones necesarias para que se puedan convalidar.

Por lo tanto, creo que con este expediente deberíamos haber seguido ese mismo camino y seguir trabajándolo para que podamos sacar un convenio mucho más claro. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Sí, señor presidente. Bueno la verdad es que venimos aprobando muchos convenios que tienen que ver con la educación que le ha dado este intendente una gran importancia, ha creado un polo de educación superior y hemos aprobado unánimemente un montón de convenios marcos con respecto no solamente a la UBA sino a distintas universidades públicas y privadas.

Pero en este caso, específicamente, nuestra intención es que como el mismo habla de fondos y no son claros en cuanto a la cantidad, y no estamos hablando de pesos sino en porcentajes que tendrían que ser otorgados de acuerdo el presupuesto municipal, así que creemos que sería importante que venga la directora de educación o la secretaria de hacienda del municipio y nos informe cuáles son los montos que van a ser afectados y en qué plazo o si solamente lo van a hacer por el presupuesto actual o por el presupuesto futuro.

Así que por eso es que estamos pidiendo que este expediente permanezca en comisión. Bajo ningún punto de vista estamos haciendo u objetando que se firme un convenio con la UBA y específicamente con la Facultad de Derecho. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15367/16:**
COMUNICACION. PEDIDO DE INFORME SOBRE LICITACIONES PUBLICAS, AVISOS DE REMATES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL D.E.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría su permanencia en comisión, y por minoría su aprobación.*

Sr. Vicepresidente 1º:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Nuestro despacho en este expediente, que es de autoría de este bloque, es el despacho de la minoría, que es el despacho por la aprobación.

Creemos que sería importante poder avanzar con este tipo de proyectos, que lo que busca es transparentar la gestión, y entiendo que según los dichos del señor intendente, él va en ese sentido también.

Así que nosotros vamos a mantener nuestro despacho, que es aprobar este pedido de informes, esta comunicación, dado que, como ya se ha planteado en este recinto algunos meses pasados, no disponemos de boletín oficial, no está reglamentado, no está implementado, por lo tanto, esta sería la vía para poder acceder a esta información pública y creemos que sería importante poder avanzar en este sentido para el conocimiento de este Concejo y de los vecinos. Nada más, señor presidente.

Sr. Vicepresidente 1º:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Vicepresidente 1º:—No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:16 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias, concejales.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Jorge A. Cali (Presidente) - Luis Balbi (Secretario Legislativo)*